

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SIOS DE LA COMPAÑÍA FRUTAS DE EXPORTACION FRUTEXPALM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 Abril DEL 2018.

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, en las oficinas de la Compañía, situada en las calles Av. 25 de Junio y Av. Alejandro Castro Benítez el día de hoy trece de Octubre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas (09H00), se reúnen los Socios de la Compañía **FRUTAS DE EXPORTACION FRUTEXPALM CIA. LTDA.** Sin el requisito de la previa convocatoria, para celebrar la Junta Universal de Socios de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Euclides Palacios Palacios, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Gerente General de la Compañía Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL. DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Participaciones de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **FRUTAS DE EXPORTACION FRUTEXPALM CIA. LTDA.** representado por los siguientes socios 1) **PALACIOS MÁRQUEZ DARWIN MIGUEL**, es propietario de cuatrocientas (400) Participaciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a cuatrocientos dólares (\$ 400,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía; 2) **PALACIOS MÁRQUEZ FRANKLIN DANILO**, es propietario de cuatrocientas (400) participaciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a cuatrocientos dólares (\$ 400,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía; 3) **PALACIOS MÁRQUEZ JENNY ELIZABETH**, es propietario de cuatrocientas (400) participaciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a cuatrocientos dólares (\$ 400,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía; 4) **PALACIOS MÁRQUEZ JORGE EDWARD**, es propietario de cuatrocientas (400) participaciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a cuatrocientos dólares (\$ 400,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía; 5) **PALACIOS MÁRQUEZ XAVIER EUCLIDES**, es propietario de cuatrocientas (400) participaciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a cuatrocientos dólares (\$ 400,00) de los Estados Unidos de América de capital,

que representa el 20% del paquete accionario de la compañía; Por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley.

Los Socios manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los Socios por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil dieciséis, informe que fue entregado a cada uno de los socios con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General, que el ejercicio económico dos mil catorce la compañía no genero ingresos y egresos. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el Gerente General y los socios solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- El Presidente de la Junta General, solicita que por intermedio del Gerente General de la Compañía se dé lectura del Informe de la Comisario Ing. Janneth Aguirre Loor , del ejercicio económico 2017; el cual una vez leído es puesto a consideración de los socios, los mismos una vez conocido dicho Informe **resuelven** por unanimidad aprobarlo totalmente.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los socios, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil dieciséis , mismos que se encuentran plasmados en los Estados Financieros contables que se pusieron a disposición de cada uno de los socios. Manifiesta que la compañía no genero ingresos y egresos pero por la situación del mercado los resultados obtenidos no cumplen en gran parte los objetivos propuesto por la empresa a inicios del año dos mil dieciséis ya que los resultados muestran que la compañía estuvo en etapa de pre operaciones, no existiendo resultado en el ejercicio económico. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General, con el voto salvado del Gerente General, **resuelve** por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico dos mil dieciséis.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los socios en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las once horas (11H00). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- Darwin Miguel Palacios Márquez, Franklin Danilo Palacios Márquez, Jenny Elizabeth Palacios Márquez, Jorge Edward Palacios Márquez y Xavier Euclides Palacios Márquez

Franklin Danilo Palacios Márquez
Secretario de la Junta.

----- Firma de Socios -----

DM P.M

Darwin Miguel Palacios Márquez

FDPM

Franklin Danilo Palacios Márquez

JEP M

Jenny Elizabeth Palacios Márquez

JEP M

Jorge Edward Palacios Márquez

XEPM

Xavier Euclides Palacios Márquez